



Acuerdo del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Licenciado en Ciencias Ambientales, convocadas por Resolución de 5 de octubre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, (BOA nº 205 de 14 de octubre de 2020).

El Tribunal Calificador, designado por Resolución de 22 de mayo de 2024 del Director General de la Función Pública,

ACUERDA

Primero.- Transcurrido el plazo previsto en la base 7.5. de la convocatoria sin que se hayan presentado solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, se procede a publicar la puntuación total de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición:

APPELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO 1	PUNTUACIÓN EJERCICIO 2	PUNTUACIÓN EJERCICIO 3	PUNTUACIÓN TOTAL
BLANCO REDÓN, Mª CRUZ	16,10	18,87	14,05	49,02

Segundo.- En atención a lo expuesto en la base 6.2.2. de la convocatoria, se abre un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que las personas aspirantes que han superado la fase de oposición acrediten los méritos alegados en la solicitud de participación del proceso selectivo.

Los méritos y su documentación acreditativa de los mismos se presentarán en la siguiente dirección electrónica.

https://aplicaciones.aragon.es/oeps/oeps?dga_accion_app=meritos

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Alejandro Arracó Dueso